

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA RICAJER S.A. CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DEL  
2020.-**

A los dos días del mes de junio del dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas de la Compañía RICAJER S.A., situado en Cantón Pasaje – Provincia del Oro se reúnen los Accionistas, Ing. Gustavo Calero Cornejo, propietario de 400 acciones equivalente al 50% y la Srta. Maria Daniela Calero Villalva propietaria de 400 acciones equivalente al 50% del capital social, por lo que en la presente Junta se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, con el objeto de celebrar la presente Junta General ordinaria de accionistas.- Preside la Junta el Ing. Gustavo Calero Cornejo, Gerente de la Compañía, como Secretario Ad Hoc lo hace la Srta. Maria Daniela Calero Villalva.- Al efecto el Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum reglamentario y estatutario, hecho así se da por instala la sesión.- Inmediatamente se pasan a conocer los puntos a tratarse:

**Punto uno:** conocimiento y aprobación del informe del Gerente General

**Punto dos:** conocimiento y resolución del informe de comisario y de los estados financieros del ejercicio económico 2019

**Punto tres:** designación del comisario para el ejercicio económico 2020

Solicita la palabra la Srta. Maria Daniela Calero Villalva en su calidad de Presidente de la Compañía quien da a conocer su informe de actividades y las directrices de acción para el ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por los presentes, y se dispone que se pase al punto dos del orden del día.

Solicita la palabra el señor Gustavo Calero Cornejo como Gerente quien da lectura a la información financiera contenida en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio, indicando además que por efectos de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera la compañía RICAJER S.A. no ha experimentado afectaciones significativas a su patrimonio. Acto seguido, los señores accionistas analizan la información presentada y solicitan la lectura del informe de administración y comisario, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Para dar cumplimiento al punto tres del orden del día se designa como comisario principal para el examen de los registros contables y estados financieros del ejercicio económico 2020 a la CPA Laura Vera Salas.

No existiendo otro punto a tratar se da por terminada la sesión, con el siguiente resumen de resoluciones de la presente junta ordinaria de accionistas de la compañía RICAJER S.A.:

1. Se aprobó el informe del Gerente General de la Compañía, sin observaciones
2. Se aprobaron los estados financieros y demás información complementaria, sin observaciones.
3. Se aprobó el informe del comisario sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019, sin observaciones
4. Se designó a la CPA Laura Vera Salas como comisario para el ejercicio económico 2020.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción del acta, reinstalada que fue la Junta con igual número de Accionistas se aprueba la redacción del acta y se ratifican las decisiones adoptadas.

Termina la presente Junta General de Accionistas de la Compañía RICAJER S.A., siendo las 14H00.

  
Ing. Gustavo Calero Cornejo

Presidente

  
Srta. Daniela Calero Villalva

Secretario Ad-Hoc